

PLAN DE ESTUDIO
MAESTRÍA EN ESTUDIOS FEMINISTAS
SEPTIEMBRE DE 2018



Dra. Claudia ANZORENA
Coordinadora Académica
MAESTRÍA EN ESTUDIOS FEMINISTAS
Fac. Cs. Políticas y Sociales-UNCuyo

Tabla de Contenido

DIRECCIÓN Y COMITÉ ACADÉMICO	3
DENOMINACIÓN DE LA CARRERA DE POSGRADO	3
1. Fundamentación	3
2. Título que otorga la Carrera	4
3. Objetivos de la Carrera	4
4. Perfil del/la egresado/a	5
5. Organización del Plan de Estudios	5
6. Duración	6
7. Actividades Curriculares	6
7.1 Contenidos mínimos trayecto de formación teórico	7
7.2 Contenidos mínimos trayecto de formación metodológico	9
7.3 Trabajo Final	11
8. Condiciones para la admisión	11
ANEXO: Antecedentes	12

DIRECCIÓN Y COMITÉ ACADÉMICO

Directora de la Carrera: Dra. Alejandra Ciriza

Coordinadora académica: Dra. Claudia Anzorena

Comité académico

1. Dra. Alejandra Ciriza (FCPyS-UNCUYO, INCIHUSA-CONICET, CCT-Mendoza)
2. Dra. Claudia Anzorena (INCIHUSA-CONICET, CCT-Mendoza, IDEGEM-UNCUYO)
3. Dra. Julieta Dalla Torre (FCPyS-UNCUYO)
4. Dra. Valeria Fernández Hasan (FCPyS-UNCUYO, INCIHUSA-CONICET, CCT-Mendoza)
5. Mg. Claudia García (FCPyS-UNCUYO)
6. Mg. María Rosa Goldar (FCPyS-UNCUYO)
7. Dra. Fabiana Grasselli (FCPyS-UNCUYO, INCIHUSA-CONICET, CCT-Mendoza)
8. Dra. Nora Llaver (FCPyS-UNCUYO)
9. Dra. Mercedes Molina (FCPyS-UNCUYO, INCIHUSA-CONICET, CCT-Mendoza)
10. Dra. Rosana Rodríguez (FCPyS-UNCUYO)
11. Dra. Eva Rodríguez Agüero (FCPyS-UNCUYO, IDEGEM-UNCUYO)
12. Dra. Laura Rodríguez Agüero (INCIHUSA-CONICET, CCT-Mendoza)
13. Mg. Silvana Vallone (FCPyS-UNCUYO)

DENOMINACIÓN DE LA CARRERA DE POSGRADO:

MAESTRÍA EN ESTUDIOS FEMINISTAS

1. Fundamentación:

La propuesta de una Maestría en Estudios Feministas surge de la necesidad de recuperar, transversalizar e institucionalizar la perspectiva teórico-metodológica proveniente de los feminismos en la oferta educativa de grado y postgrado de la FCPyS-UNCUYO. En ese sentido se busca complejizar y actualizar el campo teórico, conceptual y metodológico de las ciencias sociales.

Desde 1990 ha sido creciente la demanda local y regional de formación, de grado y postgrado, en este campo. Si bien docentes en Mendoza han respondido a través de cursos y seminarios en las universidades y centros científicos, es pertinente inaugurar una carrera que brinde esta formación ya que no existe actualmente ninguna maestría de carácter presencial en estudios de mujeres o género o feministas en Cuyo.

Los estudios feministas como un campo de saber interdisciplinar implican el abordaje de las sociedades, la economía, la política, la historia y la cultura desde una perspectiva específica constituyéndose en un elemento fundamental para la comprensión y análisis de los problemas a nivel local, nacional y regional, en su dimensión histórica y actual.

Estos estudios se ocupan de temas relativos a las mujeres, los feminismos, el género, la diversidad sexual, las identidades, pero también de tópicos como la política, la cultura, la ecología o la economía. Se define por su articulación con la crítica del euro/etno/heterocentrismo. Se caracteriza por la producción de conocimientos que incorporan estrategias innovadoras de investigación con metodologías específicas. Se destaca el valor de los conocimientos situados, locales, donde la convergencia de perspectivas enriquece las indagaciones, en torno de lo social, lo político y lo subjetivo.

En lo referido a lo institucional, la Facultad tiene como uno de sus compromisos de gestión la promoción del enfoque de género en el campo social y cognoscitivo. Esta maestría será un beneficio para la Universidad porque permitirá afianzar su posición en este campo,

consolidando sus actuales relaciones de intercambio académico, docente y estudiantil con universidades del país y del exterior y otras instituciones. La FCPyS es la unidad académica adecuada ya que cuenta con una trayectoria en formación en estudios feministas y de género que le permite disponer de un cuerpo docente altamente calificado, capaz de asumir la mayor parte de los cursos que se ofrecerán. A ello se suma una ubicación geográfica estratégica, con conexiones con países limítrofes, una activa red de contactos en la región Cuyana, Centro, NOA, Buenos Aires de más de 20 años de trabajo académico, articulado e ininterrumpido.

Finalmente, una maestría que asume desde su título el estudio de los feminismos posicionará a la FCPyS como la primera unidad académica en ofrecer una carrera de postgrado en estudios feministas en el país y en el Cono Sur.

(Al final se anexa un breve recorrido por los antecedentes del campo de estudio para ampliar la información)

2. Título que otorga la Carrera:

Magister en Estudios Feministas

Se trata de un grado académico que acredita haber alcanzado un nivel de formación suficiente para ofrecer un aporte relevante al conocimiento científico a través de una tesis de maestría.

3. Objetivos de la Carrera:

Objetivos generales:

1. Formar una masa crítica de investigadoras/es, docentes y profesionales de alto nivel académico que, logrando un entrenamiento riguroso, contribuyan a fomentar el desarrollo científico, la calidad educativa y la intervención en diversos ámbitos sociales y académicos, a partir de la incorporación de herramientas teóricas, conceptuales y metodológicas de los Estudios Feministas.
2. Promover la reflexión sobre los feminismos y sus implicancias teóricas y prácticas como parte integral e imprescindible del pensamiento crítico y transformador en todos los campos del conocimiento.
3. Desarrollar una perspectiva interdisciplinaria que incorpore los Estudios Feministas en la comprensión de los problemas sociales, económicos, políticos, culturales y ecológicos.
4. Promover un espacio de reflexión e intercambio acerca de los retos y dilemas que enfrenta la región en el nuevo siglo en lo referido a las demandas feministas en el campo de la economía, la política y las problemáticas sociales, ambientales y socio-sexuales.
5. Fortalecer la proyección nacional y regional de la facultad a través de una oferta de formación en Estudios Feministas que potencie los recursos humanos disponibles y en formación.

Objetivos específicos:

1. a. Formar investigadores/as, capaces de producir contribuciones conceptuales y metodológicas en el campo de los Estudios Feministas.
1. b. Formar docentes y profesionales que incorporen herramientas de los Estudios Feministas en sus intervenciones educativas y técnicas en el ejercicio de sus respectivas profesiones.
1. c. Conocer la metodología de la investigación en el campo de los Estudios Feministas y ser capaz de aplicarla en la investigación científica, la docencia y la actuación profesional.
2. a. Complejizar y actualizar el campo teórico, conceptual y metodológico de las ciencias sociales y las humanidades a través de la incorporación de los Estudios Feministas.

- 2.b. Estimular la capacidad para contribuir creativa y críticamente en la producción de conocimientos sobre las relaciones sociales de género, raza, clase, sexualidad y otras desigualdades sociales, opresiones, explotaciones y expropiaciones basadas en la diferencia sexual y sus interseccionalidades.
3. a. Complejizar y actualizar el campo teórico, conceptual y metodológico de las ciencias sociales y las humanidades a través de la incorporación de los Estudios Feministas.
- 3.b. Estimular la capacidad para contribuir creativa y críticamente en la producción de conocimientos sobre las relaciones sociales de género, raza, clase, sexualidad y otras desigualdades sociales, opresiones, explotaciones y expropiaciones basadas en la diferencia sexual y sus interseccionalidades.
4. a. Promover un espacio de reflexión e investigación acerca de los retos y dilemas que enfrenta la región en el nuevo siglo.
4. b. Promover espacios de intercambio académico en la región.

4. Perfil del/la egresado/a:

Se espera que los/as posgraduados/as de la MEF tengan una sólida formación teórica y metodológica para planificar y desarrollar investigaciones relevantes y creativas en torno a las problemáticas planteadas desde los estudios feministas. Esto implica la adquisición de conocimientos y herramientas conceptuales y metodológicas tanto para realizar análisis teóricos y conceptuales e investigaciones científicas en ciencias sociales y humanidades desde el punto de vista feminista, como para comprender diferentes problemáticas a ser abordadas desde sus áreas de actuación académica, docencia y profesional.

Finalmente, se espera que las/os maestrandas/os incorporen la disposición para proponer alternativas para la promoción de relaciones sociales igualitarias y justas y la erradicación de todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres y personas disidentes sexuales en todos los ámbitos de actuación ya sean académicos, docencia o profesionales.

5. Organización del Plan de Estudios:

La Maestría en Estudios Feministas es una maestría académica cuyo plan de estudio es estructurado y corresponde a la modalidad de carreras presenciales de organización institucional. El plan se organiza en un trayecto de formación teórica y un trayecto de formación metodológica y acompañamiento de la elaboración de la Tesis, ambos interrelacionados, obligatorios y presenciales.

Su plan de estudio tiene un total de 700 horas y está organizado de la siguiente manera:

1. El trayecto de formación teórica está orientado a obtener conocimientos comunes sobre los Estudios Feministas en diversas disciplinas y problemáticas de estudio. El objetivo es contribuir a la construcción de una perspectiva crítica feminista en las diferentes áreas sociales, económicas, políticas, culturales e ideológicas. Compuesto por 12 seminarios de 30 horas cada uno. Total: 360 horas
2. El trayecto metodológico es transversal a toda la carrera y está orientado a obtener conocimientos relativos al diseño epistemológico y metodológico de investigación social y específicamente en Estudios Feministas. El objetivo es incorporar herramientas metodológicas adecuadas para abordar las problemáticas planteadas, a la vez que brindar un acompañamiento para la formulación de un proyecto de investigación que dé lugar a la elaboración de la tesis de maestría. Compuesto por 5 seminarios-taller: 3 de 30 horas y 2 de 45 horas. Total: 180 horas

3. Elaboración del Trabajo Final de Tesis. Total 160 horas

Nº	Trayecto de formación teórica	Horas Reloj
1.	La emergencia del feminismo: genealogías y debates feministas	30
2.	La denominada Segunda Ola del feminismo	30
3.	Pensamientos feministas del sur	30
4.	Género y parentesco desde la antropología feminista	30
5.	Ciudadanía sexual. La lucha por los derechos del cuerpo	30
6.	Estado y políticas públicas desde una perspectiva feminista	30
7.	Economía feminista	30
8.	Aproximaciones a las teorías y movimientos queer/cuir y las disidencias sexuales	30
9.	Comunicación, Estudios de Género y Feminismos	30
10.	Debates feministas en arte y cultura en Latinoamérica	30
11.	Violencias patriarcales	30
12.	Pedagogías Feministas. Conceptos clave y herramientas teórico-prácticas	30
Subtotal:		360 horas
Nº	Trayecto de formación metodológica	Horas Reloj
1.	Epistemología y metodología feministas	30
2.	Introducción a la metodología y técnicas de investigación social	30
3.	Bases para el análisis del discurso. Discurso social y feminista	30
4.	Taller de tesis I: elaboración del proyecto de investigación y plan de trabajo	45
5.	Taller de tesis II: orientación y acompañamiento en la elaboración de tesis	45
Subtotal:		180 horas
Trabajo Final de Tesis		160
Total:		700 horas

6. Duración:

La duración de la carrera es de dos años de cursado (seminarios y talleres) de marzo a noviembre, más dos años para la elaboración del Trabajo Final de Tesis de Maestría (durante este último lapso se implementa el Taller de tesis II de orientación y acompañamiento en la elaboración de tesis).

7. Actividades Curriculares:

Se trata de una carrera estructurada y modalidad presencial de organización institucional. Contempla para cada alumna/o el cursado de 12 seminarios del Trayecto de formación teórica de 30 horas cada uno (360 horas presenciales reales, dictadas y aprobadas). A ello se suman 5 seminarios-taller, del Trayecto de formación metodológica -3 seminarios de 30 horas cada uno y 2 talleres de 45 horas cada uno- (180 horas presenciales reales, dictadas y aprobadas). La suma de todo hace un total de 540 horas presenciales reales, dictadas y aprobadas. A esto se agregan 160 horas destinadas a la elaboración del trabajo de Tesis de Maestría. Se completa un total de 700 horas (Ver cuadro).

A. Trayecto de Formación Teórica (12 seminarios de 30 horas cada uno, obligatorios y presenciales para las/os maestrandas/os)

- La emergencia del feminismo: genealogías y debates feministas
- La denominada Segunda Ola del feminismo

- Pensamientos feministas del sur
- Género y parentesco desde la antropología feminista
- Ciudadanía sexual. La lucha por los derechos del cuerpo
- Estado y políticas públicas desde una perspectiva feminista
- Economía feminista
- Aproximaciones a las teorías y movimientos queer/cuir y las disidencias sexuales
- Comunicación, Estudios de Género y Feminismos
- Debates feministas en arte y cultura en Latinoamérica
- Violencias patriarcales
- Pedagogías Feministas. Conceptos clave y herramientas teórico-prácticas

B. Trayecto de Formación Metodológica (3 seminarios de 30 horas cada uno y 2 talleres de 45 horas cada uno, obligatorios y presenciales para las/os maestrandas/os)

- Epistemología y metodología feministas
- Introducción a la metodología y técnicas de investigación social
- Bases para el análisis del discurso. Discurso social y feminista
- Taller de tesis I: elaboración del proyecto de investigación y plan de trabajo
- Taller de tesis II: orientación y acompañamiento en la elaboración de tesis

7.1 Contenidos mínimos trayecto de formación teórico

1. *La emergencia del feminismo: genealogías y debates feministas*

Se orienta a conocer las líneas fundamentales de desarrollo de las genealogías y pensamiento feminista en su contexto histórico. El seminario apuntará a trazar un panorama de los feminismos a partir de un recorte temporal que abarcará el lapso entre el ciclo de las revoluciones burguesas de los siglos XVIII y XIX y la reemergencia de los feminismos hacia mediados del siglo XX desde una perspectiva atenta a la especificidad latinoamericana.

2. *La denominada Segunda Ola del feminismo*

Se propone realizar una revisión de los principales debates ligados a la emergencia de lo que en los países del norte se denominó Segunda Ola del feminismo, en los años 60 y 70; así como las “apropiaciones” y lecturas de ésta en los países del sur. Se trata, por un lado, de revisar las características que adquirió la Segunda Ola para el feminismo occidental blanco, continental y sajón, a la vez que, por el otro, de establecer las resignificaciones y reapropiaciones que sobre el conjunto de ideas y prácticas feministas implicó este resurgir del feminismo en el Cono Sur, específicamente, Argentina, en los 80 con la reinstauración democrática.

3. *Pensamientos feministas del sur*

Se propone rescatar las producciones teóricas y las prácticas políticas de los movimientos sociales y feministas del sur global que cuestiona la universalidad de saberes y analiza el impacto de la colonialidad en las estructuras culturales, las prácticas artísticas y las construcciones de subjetividad. Mapea las narrativas y conceptualizaciones de las feministas del sur, como pensadores/as situadas en un espacio geopolítico, territorial, posicional y corporal de subalternidad a la vez que busca contribuir a la revisión crítica de los feminismos hegemónicos.

4. *Género y parentesco desde la antropología feminista*

Se orienta a lograr una aproximación al estudio del/los género/s y el parentesco desde el punto de vista feminista. Apunta a proporcionar un conocimiento crítico sobre las familias y las organizaciones de parentesco. Los objetivos son proporcionar una visión transcultural de la organización del parentesco que muestre la riqueza y diversidad de los arreglos familiares y domésticos en distintas sociedades; problematizar los discursos acerca de la familia mostrándolos como herramientas teórico-políticas; dar a conocer los principales aportes de la Antropología al estudio del parentesco y la familia y discutir los cambios socio-culturales y económicos que han modificado las concepciones de la familia tradicional.

5. *Ciudadanía sexual. La lucha por los derechos del cuerpo*

Se refiere a los procesos de construcción ciudadana de las mujeres, e incorpora un tópico originado en las reflexiones teóricas surgidas de las prácticas de los movimientos sociales: la ciudadanía sexual. El contexto de análisis toma en cuenta instituciones como el Estado y la/s iglesia/s como sedes nodales en las que se juega la puja de poderes y la resistencia de las mujeres, personas trans y disidentes sexuales. Se presenta una mirada crítica hacia las nociones de igualdad, libertad y autonomía, cuyo anclaje concreto son los derechos sobre el cuerpo. Aborda temas relativos a sexualidad y reproducción -desde la perspectiva de los derechos a las decisiones de las personas- como campo en tensión en el que interactúan concepciones e ideologías.

6. *Estado y políticas públicas desde una perspectiva feminista*

Se orienta al estudio de las relaciones entre mujeres, Estado y ciudadanía en el campo de las políticas públicas. Aborda los procesos por los cuales, en las últimas décadas, en Argentina como en toda Latinoamérica y el Caribe, el reconocimiento de derechos para las mujeres por parte de Organismos Internacionales y de los Estados, tomó la forma de leyes y políticas nacionales y provinciales, planteando paradojas y encrucijadas. El análisis del campo estatal, su intervención y sus instituciones como campos de disputa, son temas relevantes para los Estudios feministas. Se propone brindar herramientas conceptuales para el análisis de las políticas públicas desde una perspectiva feminista.

7. *Economía feminista*

Presenta los elementos teóricos fundantes de la Economía Feminista. La aparición de un campo específico de estudio dentro de la economía, que se denomina Economía Feminista, surge del encuentro entre desarrollos teóricos preocupados por la problemática de la equidad, que ven en la subordinación de las mujeres una manifestación específica de esta cuestión, y el movimiento político que propugna un avance en la situación de las mujeres. Economía y feminismo se encuentran para dar lugar al desarrollo de conceptos, marcos de análisis e investigación, que simultáneamente dota de mayor y mejor poder explicativo a la economía, y de evidencias, herramientas y saberes al feminismo.

8. *Aproximaciones a las teorías y movimientos queer/cuir y las disidencias sexuales*

Se orienta a introducir los debates teóricos y las prácticas políticas de los movimientos quee/cuir y las disidencias sexuales en los últimos 30 años, haciendo especial énfasis en el contexto argentino y de los países del sur de América Latina. Identifica los posicionamientos epistemológicos y políticos de los movimientos queer/cuir y de las disidencias sexuales que

han constituido una crítica sustancial sobre los cuerpos, los géneros y las sexualidades. Especialmente aquellos que han construido una crítica a las prácticas y discursos acerca de la “verdad” del sexo-género. Desarrolla las tensiones y disputas de los movimientos queer/cuir y de las desobediencias sexuales en sus críticas a las pretensiones universalistas y abstractas del sujeto (masculino) occidental de la Modernidad, pero también del propio sujeto Mujer de algunos discursos feministas.

9. Comunicación, Estudios de Género y Feminismos

Se refiere a la conformación del campo estudios de comunicación –estudios de género/feministas desde los trabajos pioneros en los años 70 hasta las últimas décadas con el registro de los dos giros teóricos más significativos: por un lado, los estudios en comunicación en un contexto interpretativo y de acción mayor vinculado con los denominados estudios culturales. Por el otro, las transformaciones operadas en los sistemas de comunicación a partir de los ‘nuevos’ medios y entornos digitales, que facilitan instancias renovadas de participación feminista en/desde el ciberespacio.

10. Debates feministas en arte y cultura en Latinoamérica. Siglo XX y XXI

Profundiza en una perspectiva crítica respecto de la cultura androcéntrica y patriarcal de nuestras sociedades latinoamericanas, focalizándose específicamente con las prácticas y manifestaciones artísticas desde la teoría crítica feminista. Se pondrá especial énfasis en el análisis de producciones visuales y discursivas. El objetivo es ofrecer elementos conceptuales de análisis crítico para enfocar los procesos y la producción cultural de las mujeres, poniendo especial énfasis en los lenguajes de las artes visuales y discursivas.

11. Violencias patriarcales

Se orienta al abordaje de las diferentes formas de violencias patriarcales. Se busca desandar el continuum de violencia que, estructural a nuestras sociedades, va en una escalada que tiene su máxima expresión en el asesinato de mujeres y personas feminizadas, por el solo hecho de serlo. Los objetivos son comprender las violencias contra las mujeres desde un enfoque estructural, feminista y de derechos humanos; conocer los distintos tipos y modalidades de violencias contra las mujeres contempladas en el marco legal argentino; reflexionar sobre cuestiones terminológicas, sus derivas políticas y sus posibilidades de transformación; conocer las relaciones entre violencias contra las mujeres y lenguaje.

12. Pedagogías Feministas. Conceptos clave y herramientas teórico-prácticas

Se presentan conceptos y herramientas analíticas construidos históricamente por los feminismos para analizar la educación y sus efectos en la vida de las mujeres y los niños. A la luz de los aportes del pensamiento feminista se consideran perspectivas, políticas educativas, modelos y legislación en distintos momentos históricos, particularmente el presente. La construcción de una pedagogía despatriarcalizadora, antirracista y no adultocéntrica impone el desafío del cuestionamiento de las realidades encontradas y de las normalidades aceptadas para replantearse el propio pensamiento sobre educación y género, así como para tomar conciencia de los modelos, teorías implícitas y prejuicios que los sustentan.

1. Contenidos mínimos trayecto de formación metodológico

1. Epistemologías y metodologías feministas

Brindará soporte epistemológico-metodológico al trayecto teórico de la maestría en lo relacionado con las metodologías y prácticas de investigación y escritura. Las epistemologías feministas han producido un giro en las concepciones de las epistemologías y metodologías tradicionales, poniendo en cuestión los roles que asumen quienes investigan, los marcos teóricos de las investigaciones, los procesos de recolección, construcción y análisis de los datos, las relaciones entre las disciplinas.

2. Introducción a la metodología y técnicas de investigación social

Se orienta a reflexionar acerca de la construcción de conocimiento como proceso socialmente situado, teóricamente orientado y metodológicamente estructurado. Brinda conocimientos acerca de la lógica de las estrategias cuantitativas y cualitativas de investigación. Ofrece herramientas e insumos teóricos y metodológicos para el desarrollo de la práctica investigativa en ciencias sociales con perspectiva feminista. La finalidad es que las/os cursantes adquieran habilidades para elaborar diseños cuantitativos y cualitativos de investigación y tomen decisiones metodológicas coherentes con la naturaleza del problema de investigación y los respectivos enfoques teóricos.

3. Bases para el análisis del discurso. Discurso social y feminista

El seminario se orienta a recuperar la perspectiva de los feminismos con el objeto de producir una reflexión sobre la discursividad social que permita desvelar críticamente los procedimientos androcéntricos en los discursos contemporáneos que obturan una mirada sobre mujeres y sexualidades. En este sentido se busca articular semiosis y feminismos para construir una perspectiva que interroge y comprenda la densidad y complejidad de la dimensión sociocultural.

4. Taller de tesis I: elaboración del proyecto de investigación y plan de trabajo

Busca acompañar en el proceso de elaboración del proyecto de investigación y el plan de trabajo, condiciones que posibilitan la concreción de una tesis. Este proceso es una labor que requiere un continuo pensar y repensar de cada uno de los pasos que conlleva una investigación y que deben estar reflejados en un plan de trabajo para una previsión de las tareas a realizar. El producto esperado es la elaboración del plan de tesis a partir del proyecto de investigación con el que se viene trabajando y un índice narrado provisorio del contenido que tendrá la tesis.

5. Taller de tesis II: orientación y acompañamiento en la elaboración de tesis

Se propone como un espacio de discusión de las problemáticas relacionadas con el trabajo de tesis de las/los maestrandas/os, propiciando el intercambio de preguntas que resulten comunes en los diferentes ámbitos disciplinares. Tiene como objetivo principal la adquisición de destrezas imprescindibles para la concreción de la tesis de maestría: escritura académica, análisis crítico de documentos científicos, identificación de preguntas de investigación, elaboración del marco teórico, toma de decisiones teórico-metodológicas, exposición ante la comunidad de pares.

7.2 Trabajo Final

Presentación, defensa y aprobación de la tesis de maestría que deberá incluir el planteo de un problema de investigación, su desarrollo y conclusiones. Las tesis de Maestría consistirán en un trabajo de investigación en torno a un problema específico (teórico o empírico), sustentado en un trabajo de investigación realizado, en el campo de los estudios feministas de acuerdo con las herramientas adquiridas durante el desarrollo de la Maestría. El trabajo deberá dar muestras de que el/la aspirante a obtener el título de Magister ha alcanzado el nivel de formación requerido por el programa. En ese sentido, podrán indicarse nuevos problemas, casos, informaciones o metodologías cuyos interrogantes podrán eventualmente ser respondidos en una posterior Tesis de Doctorado.

8. Condiciones para la admisión

Título de grado o requerimiento de formación que deben acreditar las/os postulantes

- Graduada/os universidades nacionales o privadas legalmente reconocidas, cuyo título universitario se derive de un plan de estudios no menor de cuatro años de duración, en: Sociología, Trabajo Social, Comunicación Social, Ciencias Políticas, Historia, Filosofía, Geografía, Literatura, Arte, Educación, Derecho y disciplinas afines.
- Graduada/os universidad extranjera, reconocida en su país, con títulos equivalentes a los de las universidades nacionales en las carreras mencionadas en el inciso anterior.
- Egresados/as de carreras no universitarias, impartidas en Institutos reconocidos por el Ministerio de Educación de la Nación, de no menos de cuatro años de duración.

Requisitos para la admisión

- Presentar una solicitud de admisión, acompañada de toda la documentación requerida, dentro de los plazos que establezca la Facultad.
- Acreditar, en el caso de aspirantes del extranjero, dominio funcional del idioma castellano.
- Cumplir con los requisitos de pago de aranceles establecidos por la facultad.
- En casos especiales el Comité Académico de la carrera podrá acordar una entrevista con la o el postulante a fin de evaluar sus aptitudes e intereses, así como su relación científica con el campo de los estudios feministas. El Comité académico podrá solicitar a la o el postulante la realización y aprobación de cursos que completen su formación en forma previa a la admisión en la Maestría

ANEXO: Antecedentes

En las últimas décadas los feminismos han ampliado sus márgenes de actuación e indagación en todos los ámbitos de lo social, transformando los campos de la economía, la política, la cultura, la ecología y el saber.

Los estudios de las mujeres, de género, feministas se constituyen en disciplinas académicas a fines de la década de 1970 mientras los movimientos feministas ganaban influencia política en las universidades a través del activismo estudiantil y docente en Europa y Estado Unidos. En Argentina tienen un importante desarrollo, aunque su introducción de manera sistemática y creciente en los currícula (en postgrado generalmente) ha sido más reciente. Los primeros cursos y seminarios en ámbitos universitarios se dictaron en la segunda mitad de la década de 1980 con la primavera democrática y el reconocimiento de los derechos humanos para las mujeres de la mano de la CEDAW¹ y post III Conferencia Mundial de la Mujer Nairobi 1985, donde se propuso ampliar las investigaciones en torno a la “condición de la mujer” para esbozar diagnósticos que dieran lugar a estrategias políticas y sociales para mejorar sus condiciones de vida. Estas iniciativas aisladas se convirtieron en programas de postgrado en diferentes universidades nacionales. Por mencionar sólo las locales pioneras en Argentina: la precursora fue la Universidad Nacional de Rosario con la creación, en 1993, de la carrera de Maestría en Poder y Sociedad desde la Problemática del Género, dictada en la Facultad de Humanidades y Artes hasta la actualidad y el Doctorado en Género, primero en su especialidad, creado en 2011, en el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba.

A nivel local existen antecedentes que son el punto de partida de la actual propuesta: en 1995 se formó en el INCIHUSA-CONICET un grupo de trabajo orientado por la Dra. Ciriza (propuesta como directora de la MEF) que, además de promover la investigación y la transferencia, ha llevado a cabo y continúa una tarea de formación de investigadoras/os, becarias/as y docentes en estudios feministas que han obtenido sus maestrías y doctorados en diferentes universidades nacionales y extranjeras.

Desde 1998 se vienen dictando cursos y seminarios sobre la especialidad en los niveles de grado y postgrado que han contado con la presencia de estudiantes interesadas/os en la problemática no sólo de Mendoza, sino también de otras provincias y de países sudamericanos, lo que demuestra el aumento de demanda en este campo de estudios.

La FCPyS-UNCUYO supo reconocer tempranamente espacios para la realización de cursos y seminarios relacionados con la temática. Otras unidades académicas también se sumaron a estas acciones. En cuanto a la UNCUYO en 2004, por ordenanza 94/2004 CS, se creó el Instituto de Estudios de Género, dependiente de la Secretaría Académica, que se puso en marcha en 2009 y que en 2016 se constituyó en Instituto Multidisciplinario, denominado Instituto de Estudios de Género y Mujeres (IDEGEM). Del IDEGEM participan cinco unidades académicas de la Universidad.

En esta sintonía se inscribe la pertinencia de incorporar carreras de postgrado que aborden estas temáticas debido a la creciente demanda e importancia que ha alcanzado la perspectiva feminista para el análisis de procesos sociales, políticos, económicos y culturales en la Provincia.

Asimismo, debido al surgimiento de una oferta creciente a nivel nacional e internacional, y a la ubicación geográfica estratégica de la UNCUYO consideramos que la incorporación de una Maestría en Estudios Feministas es un aporte fundamental a la oferta educativa de postgrado a nivel nacional y del Cono Sur.

¹ Siglas en inglés de la Convención de Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (ONU, 1979)

